

JUEVES, 5 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2021-6868 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2021.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en Sesión Ordinaria del día 30/07/2021 el expediente de modificación de crédito número 2/2021 dentro del vigente presupuesto general de 2021, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 30 julio 2021.
El alcalde,
Pedro Manuel Martínez García.

2021/6868

CVE-2021-6868